

1.—En la página 8581, primera columna, base tercera, segundo párrafo, donde dice:

«...la cantidad de 4.000 pesetas...».

Debe decir: "...la cantidad de 3.000 pesetas..."

2.—En la página 8582, segunda columna, en la línea 11.^a, donde dice: «Por estar en posesión de titulación universitaria relacionada con...»

Debe decir: «Por estar en posesión de titulación universitaria superior relacionada con...».

CORRECCION de errores al Anuncio de 24 de noviembre de 1997, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Portero u Ordenanza.

Advertidos errores en el texto del Anuncio de 24 de noviembre de 1997, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Portero u Ordenanza, publicado en el DOE núm 143, de 11 de diciembre de 1997, se procede a su oportuna rectificación:

1.—En la página 8596, segunda columna, primer párrafo, donde dice: «...Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior y dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo A...».

Debe decir:

«...Escala de Administración General, Subescala Subalterna y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo E...».

2.—En la página 8596, segunda columna, base tercera, primera línea, donde dice: «...tomar parte en el concurso-oposición...».

Debe decir:

«...tomar parte en el concurso...».

3.—En la página 8597, segunda columna, párrafo segundo, donde dice: «...a pruebas selectivas de acceso a plazas de esta Diputación...».

Debe decir:

«...a pruebas selectivas de acceso a plazas de esta Diputación en la categoría que se convoca...».

4.—En la página 8598, primera columna, base sexta, párrafo segundo, donde dice: «...que ha superado el concurso-oposición...».

Debe decir:

«...que ha superado el concurso...».

5.—En la página 8598, primera columna, base sexta, párrafo tercero, donde dice: «...tomar parte en el concurso-oposición...».

Debe decir:

«...tomar parte en el concurso...».

6.—En la página 8598, segunda columna, párrafo segundo, donde dice: «...quienes lo hubieran superado...».

Debe decir:

«...quien lo hubiera superado...».



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

